

## CONSIDERANDO

*Que* el 23 de octubre del presente año, el **cantón PAQUISHA**, perteneciente a la provincia de Zamora Chinchipe, conmemora el **QUINTO ANIVERSARIO** de su cantonización;

*Que* el cantón **PAQUISHA**, ha escrito páginas de gloria en la historia de la República, al constituirse sus habitantes en celosos guardianes permanentes de la soberanía nacional;

*Que* la tarea de sus habitantes y sus autoridades ha marcado un referente en la tarea organizativa nacional, actividades que han sido consideradas para que su jurisdicción haya sido elevada a la categoría de cantón;

*Que* es deber de las instituciones depositarias de la voluntad popular, como el Congreso Nacional, destacar los valores relevantes y permanentes de este acontecimiento; y,

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

Saludar al noble pueblo del **cantón PAQUISHA**, provincia de Zamora Chinchipe, al conmemorar el **V ANIVERSARIO** de su cantonización.

Adherirse a la celebración cívica del cantón **PAQUISHA**, que recoge la genuina expresión de la legislatura, en el acontecimiento de la fecunda y positiva huella que viene marcando en el contexto nacional y provincial.

El señor licenciado **JUAN GALARZA MARQUEZ**, Diputado por la provincia de Zamora Chinchipe, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo legislativo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**